



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

CERTIFICADO

Expediente núm. 5509/2019	Órgano Colegiado:
EXPTE. GESTIONA: 4665/2019.	Pleno Corporativo Extraordinaria y Urgente (núm. 11)

DON MANUEL JESÚS AFONSO HERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, (Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

CERTIFICO:

Que en la **sesión extraordinaria y urgente** celebrada por el **Pleno Corporativo** de este Ayuntamiento **el día 1 de julio de 2019**, se dio cuenta de la creación y composición de los diferentes grupos políticos municipales, entre ellos, el siguiente:

Denominación: Grupo político municipal Agrupa Sureste.

Portavoz: Minerva Artiles Castellano.

Portavoz adjunto/suplente: Domingo González Romero.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº.

La alcaldesa.

Ana Hernández Rodríguez.

El secretario general accidental.